



**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Dirección de Comunicación y Difusión**

COMUNICADO DE PRENSA No. 1

México, D.F., a 16 de enero 2014

- **Convoca el INEE a las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados para la formulación del programa anual y de mediano plazo de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente**

Es del conocimiento de la opinión pública que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicó en su página de internet www.inee.edu.mx el 10 de diciembre de 2013 el *“Calendario para la implementación de los concursos y procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente”*.

En dicho calendario se establece que el 16 de enero de 2014 el Instituto tiene que *“Convocar a las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados para la formulación del programa anual y de mediano plazo de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente”*.

En este sentido, el INEE convocó, mediante oficio, a las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados, el pasado 14 de enero del presente año, para llevar a cabo el trabajo que corresponda a la formulación del programa anual y de mediano plazo de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.

En el calendario mencionado en el párrafo primero de este comunicado se establece que el 14 de febrero de este año se publicará el Programa 2014 de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, y se especifica que el Programa de Mediano Plazo, para estos procesos de evaluación, se publicará el 25 de Agosto de 2014.